

En Salamanca a diez e No<sup>ve</sup> años setecientos y siete a las once  
de la mañana fuero en la capilla de S.<sup>to</sup> Jeronimo sea en circulo  
las mayores los señores del magister convalidaron a esta d<sup>na</sup>  
a efecto de nombrar señores y quatro convalidaron para el tiempo  
de setenta y siete en ochenta y siete en ochenta y uno, pre  
cedida la ceremonia de Estdio entro el Tutor del Estudio D.  
Juan Man<sup>te</sup> Herrera y por ante su Notario Man<sup>te</sup> Man  
enez a la tercera vez al S.<sup>to</sup> yre D<sup>no</sup> y claustra no du  
daba que para la eleccion de nuevo D<sup>no</sup> y de mas se debe  
plantar a comunion y de las ordenes con paz y quietud  
y que si acaso se ofreciere alguna controv<sup>ersia</sup> estaba por  
to a prestar su auxilio: Luyo se leyo primero por dho  
D<sup>no</sup> Rector que se le daban gracias, y se proclamaron con  
tra la eleccion con arreglo a dichas convalidaciones Erat  
tos y R.<sup>do</sup> Ordenes: Leyeron luego los Estatutos y con  
validacion de hablan a eleccion a D<sup>no</sup> y convalidacion  
Luego se propusieron para la eleccion a D<sup>no</sup> los señores D.<sup>do</sup> Don  
vito Vero; Lic.<sup>do</sup> D. Salvador Manna a Mena, y Lic.<sup>do</sup>  
D. Carlos Lopez Altamirano y puestos los nombres en las  
casas seroto secretam<sup>te</sup> convocados y descubiertas parecio  
haber en la del D.<sup>no</sup> Varona cinco votos y ninguno en las otras  
por lo q<sup>ue</sup> fue elegido por tal D.<sup>no</sup> nem<sup>ine</sup> discrepante el expro  
sado Sr. D. Antonio Varona; y para darle p<sup>ro</sup>ve  
niente nombram<sup>to</sup> se eligieron por comisarios a los señores  
Cordoba y Toro, quienes haviendo aceptado para seron ap<sup>ro</sup>ven  
en coleccion su encargo, y hecho volueron a la capilla  
dho D.<sup>no</sup> Cordoba ante otros dos comisarios expusieron que

El Sr. D. Fr. Verona daba repeticiones y gracias a la Real  
por haverle hecho tal favor pero que en el dia no podia con-  
poner se acceptada, d'no, <sup>ben</sup> sino q' lo consultaria, y darla  
respuesta con la mayor brevedad.

Parose luego ala eleccion a Comil.º a S. ruy y paraello  
fueron propuestos los B.ºs D. Narciso Batiz D. Fran.º  
Xavier Encinas; D. Sant.º Beramonte; y D. Manuel  
a S. ruy y paraello, y puesto en casa y votado secreta-  
m.º parecio, asubstantar <sup>el</sup> en la d.º En  
S. ruy don xosé, y en la del citado Beramonte tres xosé-  
les, por lo q' fue elegido por tal Comil.º; el d.º to-  
xo hno parecio el citad.º oct.º al 2.º septimo, y con an-  
tejo del d.ºo era nula esta eleccion, y el d.ºo foron  
la provisto con respecto adho exist.º aqui d.ºo el  
Sr. S. ruy que a las once toma buca de ora  
borada, y que en el dia a di se mudaba a ella.

Parose luego ala eleccion a Comil.º a la Mancha y fueron  
propuestos los B.ºs D. Fran.º de S. ruy y Leonardo B.ºs y  
S. ruy y votado en la misma conform.º. deubstantar la  
casa parecio haver en la d.ºo S. ruy cinco xosé  
fue elegido por tal Comil.º n.º discrepante.

Parose luego ala eleccion a Comil.º a S. ruy y fueron pro-  
puestos D. Tanto Maria, D.º D.º Andrei Ponte, y  
D.º Pedro Juan Lorada el ultimo mediante la renun-  
cia hecha a los abca al col.º a cuencas aqui hno  
oposicion y votado en igual conformidad deubstantar  
la v.º parecio haver en la del d.ºo Fran.º cinco xosé  
fue elegido n.º discrepante.

Parose luego al nombram.º a Comil.º a S. ruy, y antes



se voto por el Sr. Ferrn que no debia entrar en casa el B<sup>a</sup> D. Juan  
 Chaves, el Sr. Cordova deso lo mismo; el Sr. Arana deso lo  
 mismo por no ser el llamado; Notario deso debia poner el  
 poder en medio de los dos. y enar pronto a votar de la piedad en  
 que era: Sr. Ferrn deso no debe ser elegido por ser contra  
 el Estatuto de Mayo el 1.º de Septiembre - se acordó q se votase  
 en voto oho Chaves

Repuntaron en casa D. Juan Ferrn, D. Andrae. Ponce  
 y votados en igual conform. y decidieron las casas puestas  
 haver en la a. d. Mon. Bora uno y otro al Sr. Ferrn bien  
 fue elegido por voto de el Sr. Notario no voto y puestas  
 en el clausura por no haver clausura

con lo q havendo buelta a votar el Sr. Ferrn se le dio p<sup>te</sup>  
 a la clausura a votar y concluyo el cl. q se mantuv

B.<sup>a</sup> Ferrn      B.<sup>a</sup> Cordova      B.<sup>a</sup> Arana

B.<sup>a</sup> Notario      B.<sup>a</sup> Ferrn

En el mes de Mayo de 1788

(Faint circular stamp or mark)



to  
Nombiam. a Notary & Consular  
to No. 279

P. 1000  
D

